



UNACHI
Hombre y cultura para el porvenir



TEL.: 730-5300 Ext.1301
dicx@unachi.ac.pa
código postal 0427

Resolución # 2
La Comisión General de Servicio Social Universitario.

Considerando:

1. Que existe la Comisión General de Servicio Social Universitario, normada en los artículos #5 y #6 del Reglamento General de Servicio Social Universitario
2. Que son atribuciones de la Comisión General de Servicio Social Universitario velar por el cumplimiento de las disposiciones, políticas, visión y misión del servicio social universitario.
1. Que una vez revisado los planes de estudio o pensum académico de las licenciaturas que se dictan en la Universidad Autónoma de Chiriquí, nos hemos percatado que ninguna incluye este tipo de actividades, tal como lo señala el artículo #19 del Reglamento de Servicio Social.

Resuelve:

2. Exhortar a todas las licenciaturas que se dictan en la Universidad Autónoma de Chiriquí al cumplimiento de las horas del servicio social universitario normadas en el Reglamento de Servicio Social Universitario aprobado en el Consejo General Universitario 4-2010 del 6 de octubre de 2010.
3. Recomendar que las nuevas carreras o las actuales en los procesos de rediseño, incluyan de manera específica en los planes de estudio las 200 horas del servicio social universitario, especificado en el reglamento.

 Prof. José Rojas Director de Extensión	 Dorila de Delgado Fac. de Educación	 Profa. Rosa Moreno Fac. Empresa	 Prof. Evelio Arcilla CRUBA
 Prof. Zela Herrera Fac. De Enfermería	 Profa. Ascela Aguina Facultad de Humanidades	 Prof. Mixila Villarreal Fac. de Com. Social	 Profa. Katia Fuentes CRUTA
 Prof. Sergio Quiroz Ext. Boquete	 Prof. Yuseyda de Olmos Fac. Admon Pública	 Prof. Coralia Pinzón Fac. de Ciencias	 Profa. Inés Esquivel SSU
 Prof. Florencio Castillo Fac. Derecho	 Profa. Ramona Harris Fac. Medicina		
 Prof. Andrés Miranda Fac. de Economía	 Prof. Luis Bonilla CRUCHIO		

Dado en el Campus Central de la Universidad Autónoma de Chiriquí a los 31 días del mes de mayo del 2013.

CC Archivo

Estamos listos